



Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	406,586,789.00	394,780,766.86	394,319,640.95
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	406,586,789.00	394,780,766.86	394,319,640.95
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	406,586,789.00	358,587,244.81	342,832,207.11
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	406,586,789.00	358,587,244.81	342,832,207.11
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	36,193,522.05	51,487,433.84
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	36,193,522.05	51,487,433.84
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III+IV)	0.00	36,193,522.05	51,487,433.84
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por amortización. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C.P. JOSE DOMINGO NAREZ ALVARADO
DIRECTOR DE PROGRAMACION

MTRO. MIGUEL ANGEL CONTRERAS
VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL